

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, diciembre 5 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Requíerese a la Dirección de Transito de Barranquilla para que proceda a informar sobre la inscripción del embargo del vehículo de placas QIE 261 de propiedad de MARZO AURELIO HERRERA CARRANZA identificado con C.C. No. 77.094.634 comunicado con el oficio No. 0552 de mayo 27 de 2022.

Líbrese oficio al correo atencionalciudadano@barranquilla.gov.co con las advertencias de ley.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4722a79356351a55777472c3596f54f58599357eb0bdee23040e3d7a0262d54b**

Documento generado en 09/12/2022 11:17:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>